

XXVI

TECMUN Jr.

Organización Mundial
del Comercio

“Dentro de veinte años estarás más decepcionado por las cosas que no hiciste, que por las que hiciste. Así que suelta las amarras. Navega lejos del puerto seguro. Atrapa los vientos alisios en tus velas. Explora. Sueña. Descubre.” (Mark Twain)

Estimado Ministro:

Nuestro mundo se encuentra en graves problemas: El comercio global empeora cada vez más, ya no hay confianza entre los países para poder establecer un sistema de comercio estable, ya no existen aquellos días en los que se respetaba el sistema de comercio multilateral y donde los países se veían beneficiados de este.

Ministro, te doy la más cordial y grata bienvenida a esta vigésimo sexta edición de TECMUN Jr., al igual que a este comité. El cual durante los tres días se convertirá en tu lugar de trabajo, ya que aquí es donde darás lo mejor de ti para buscar la solución a los problemas que nos afectan día a día. Ministro déjame decirte que eres un gran agente de cambio y que tu voz es más importante de lo que podrías pensar. Ya que con tu voz reflejaras la voz de aquellos que no pueden ser escuchados, de aquellos que son oprimidos, de aquellos que no tienen forma de hacerse escuchar y de aquellos que quisieran estar en tu lugar pero por alguna razón no pueden estarlo. También me gustaría decirte que nunca te rindas, ya que con personas como tu se lograra un gran cambio y haremos de este mundo uno mejor. Así que lucha por tus sueños, da lo mejor de ti y sueña, sueña con todas tus fuerzas por el mundo que quieres, por el mundo donde quieres vivir.

Tal vez parezca que nuestra tarea es ardua y lo es, pero es necesaria. Sin embargo ningún hecho histórico fue fácil de lograr. Por lo que no hay ninguna razón para que no lo logremos, debido a que en nuestras manos está el cambio. Ya que gracias a este modelo de las Naciones Unidas en el que tú estás presente el día de hoy, tenemos una herramienta de gran utilidad para que alces tu voz, la cual es el diálogo. Así que aprovecha esta oportunidad que tienes para resolver los problemas que nos rodean ahora que la tienes, por que si en un futuro los problemas se hacen más grandes el diálogo ya no será una opción viable para darles una resolución. Ministro, haz todo con pasión, amor y alegría y lucha por todo lo que quieras lograr, ya que si luchas con todas tus fuerzas lograrás cumplir lo que te propongas.

Atentamente,

Felipe Alexander Cobos Rosales
Presidente de la Organización Mundial del Comercio
XXVI TECMUN Jr.

Antecedentes de la Organización Mundial del Comercio

La Organización Mundial del Comercio (OMC) cuya sede se ubica en la ciudad de Ginebra en Suiza, es una organización creada en 1995, conformada por 164 países miembros y 20 países en calidad de observadores. La organización tiene como principal objetivo garantizar que los intercambios comerciales se realicen de la manera más fluida, libre y previsible posible. Una de su principal función es administrar un sistema mundial de normas comerciales, de igual manera sirve como un foro para la negociación de acuerdos comerciales. Se encarga de buscar una solución entre las diferencias comerciales entre los países miembros y de atender las necesidades de los países en desarrollo. La OMC también colabora junto con otras organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Tópico A

Impacto en el comercio mundial debido a los altos índices de robo de propiedad intelectual en el continente asiático

Por: Felipe Alexander Cobos Rosales

Introducción

En los últimos años el robo de propiedad intelectual ha crecido de una manera exponencial. Esto ha generado grandes declives comerciales en las negociaciones internacionales, de igual manera ha dado pie a la fabricación de numerosos productos piratas los cuales han ocasionado numerosas pérdidas económicas a empresas internacionales debido a la falsificación de sus productos. A través de los años se ha podido observar que los mayores índices de robo intelectual han ocurrido en el continente asiático. Lo previamente mencionado ha provocado tensiones a nivel mundial hacia esta región, especialmente en China, ya que este país es el mayor exportador de “piratería” a nivel mundial. A causa de esto China ha llegado a tener tensiones comerciales con Estados Unidos ya que esta nación ha acusado en numerosas ocasiones al gobierno chino de robo de propiedad intelectual.

Antecedentes

En el siglo XV fue la primera vez que se utilizó el término de piratería, sin embargo, el término se aplicaba inicialmente a individuos apátridas que se apoderaban de mercancías de embarcaciones estatales o respaldadas por este. También durante el siglo previamente mencionado fue la primera vez en la que se le otorgaron los monopolios de la impresión a editoriales específicas y le otorgaron el control directo de las obras al estado lo cual ocasionó la censura de los medios. Sin embargo, no fue hasta el siglo XIX cuando se empezó a utilizar el término de piratería como lo conocemos hoy, ya que el término era utilizado para referirse a aquellas empresas que quisieran imprimir una obra protegida con derechos de autor sin el consentimiento de éste o de la empresa protectora de la obra. A pesar de lo anterior, no se implementó ninguna sanción en contra del robo de propiedad intelectual durante el siglo XIX, lo cual causó que los índices de éste aumentaran a niveles imprevistos. No fue sino hasta finales del siglo XX cuando se empezó a tener una mayor protección de los derechos de autor, esto se debió principalmente a que el robo de propiedad intelectual se acrecentó como consecuencia del aumento de los medios digitales. Como resultado de lo anterior, en el año 2003 se aprobó el canon digital que sería aplicado a los CDs y DVDs vírgenes, esto se logró mediante un acuerdo entre la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones y las entidades de gestión de los derechos de autor. Para el año 2006 la Ley de Propiedad Intelectual se modificó con el objetivo de extender el canon digital a nuevos soportes que permitieran la duplicación y reproducción de las obras protegidas, y en el 2013 se cambió el código penal para incorporar penas de prisión para quienes lucrarán mediante el robo de propiedad intelectual.

Impacto del robo de propiedad intelectual en el desarrollo económico

Uno de los mayores problemas legales que enfrenta la propiedad intelectual es la falsificación de productos comerciales. El robo de propiedad intelectual es mayormente conocido en países hispanoparlantes como piratería ya que el término se ha acuñado al plagio, al robo de la propiedad del invento de un tercero y en el medio económico también se le ha conocido como la fabricación de copias no autorizadas de obras protegidas con derechos de autor para sacar un provecho. La piratería está presente en varios valores culturales como la música, en donde debido a ésta varias disqueras han llegado a caer en quiebra, lo que ha ocasionado un impedimento de oportunidades a nuevos artistas y que haya una caída de empleo en ese sector económico. Otro sector comercial que se ha visto afectado en su desarrollo ha sido el de la industria cinematográfica debido a la piratería de películas. Adicionalmente, en los últimos años también se ha podido observar un crecimiento de los denominados piratas de internet o mejor conocidos como hackers, quienes roban información ocasionando grandes problemas económicos a los gobiernos al querer reducir la cantidad de crímenes de esta índole. A lo largo de los años se ha podido observar que la industria de la piratería debilita a las empresas de cultura y conocimiento, las cuales generan empleo significativamente e impulsan el desarrollo innovador de los pueblos. Debido al aumento de la piratería se ha visto una regresión en la economía mundial, aumento de los costos de producción, desempleo y menos impuestos para la recaudación de los gobiernos.

La piratería de obras protegidas por la propiedad intelectual representa un gran problema para la economía mundial, esto se pudo demostrar mediante un estudio realizado por la UNESCO en el 2005 donde se reveló que la Organización Mundial de Aduanas detectó que más del 5% del comercio mundial es de objetos piratas. Lo previamente dicho se puede ver reflejado en la industria de la música, donde se estima que la piratería copia más del 40% de todos los productos musicales vendidos en el mundo, lo que ha ocasionado efectos secundarios inexorables, como la falta de empleo en los estudios de grabación, las tiendas de música y actividades auxiliares. Lo anteriormente mencionado se puede ver reflejado en la siguiente cita textual:

Una acción sencilla y en apariencia inocente, como comprar un CD quemado o una película pirata, o tomar una idea intelectual ajena como si fuese propia, tiene consecuencias insospechadas, pues cada vez que realizas acciones como éstas ayudas a dejar sin empleo a muchas personas, haces que las economías pierdan dinero, que la

innovación no sea posible y colocas obstáculos al crecimiento y desarrollo económico de los países que más lo necesitan (Abarca, 2015).

El robo de propiedad intelectual en Asia

Mediante un estudio realizado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea), se pudo observar que China es el mayor productor de artículos falsificados y pirateados que se venden en todo el mundo, y por detrás de éste país se encuentran los Emiratos Árabes Unidos y Singapur los cuales forman parte de los países donde estos productos apócrifos pasan antes de llegar a su destino final. Cabe mencionar que por medio del estudio anteriormente mencionado también se pudo observar la creciente exportación de estos productos mediante envíos postales. A través de otro estudio realizado por la OCDE y la EUIPO realizado en el año 2016, en el cual se usaron datos de incautaciones en aduanas de varios puntos del mundo, se pudo ver que el comercio de productos apócrifos ascendió en el 2013 a 461.000 millones de dólares, lo cual equivale al 2.5% del comercio global. Con base en el porcentaje anterior se descubrió que el 5% de los productos intervenidos por las autoridades aduaneras provenían de la Unión Europea, mientras que el 80% de estos provenían de China, especialmente de Hong Kong. Las organizaciones que realizaron el estudio elaboraron una distribución de los productos más falsificados en 10 categorías lo cual suma un 63% del valor total de las falsificaciones. Las categorías en las que los productos fueron separados son las siguientes: productos alimenticios, farmacéuticos, perfumería y cosméticos, artículos de cuero y bolsos, ropa y tejidos, calzado, joyería, fotográficos y médicos y juguetes, equipamiento electrónico y eléctrico, aparatos ópticos.

Mediante la distribución antes mencionada se pudo observar que China es el país número uno en la exportación de nueve de las 10 categorías debido a que India tiene el puesto número uno en la exportación de farmacéuticos piratas, los cuales en su mayoría tienen como destino final países del África subsahariana, mientras que los productos electrónicos son mayormente transportados a países desarrollados. Otros países de Asia como Tailandia, Indonesia, Filipinas, Singapur y Arabia Saudita a pesar de no estar en el primer lugar de exportación de algún producto falsificado, son las principales rutas de exportación de éstos. Estudios recientes han demostrado que en los últimos años ha habido un crecimiento en cuanto al comercio de productos pirata mediante envíos postales que van desde contenedores grandes hasta empaques pequeños, éstos son principalmente transportados desde Hong Kong, Singapur y los Emiratos Árabes Unidos hacia todo el mundo.

Consecuencias de la piratería comercial

El acto delictivo de la piratería ocasiona demasiados problemas a nivel internacional, como lo es la pérdida de miles de fuente de empleo y el poder afectar drásticamente la salud de las personas debido a la venta de medicamentos piratas. Cabe mencionar que la legislación de cada país busca normar las actividades de las personas a beneficio de la sociedad, esto se hace con la finalidad de prevenir, evitar y perseguir la falsificación, reproducción y comercialización de productos piratas, lo cual se logra mediante la imposición de leyes que buscan evitar la elaboración, almacenamiento, transportación y comercialización de productos piratas que generan negocios ilegales por una suma exorbitante de dinero y como consecuencia la evasión fiscal millonaria al estado. Un problema creciente acerca de la piratería es la percepción que la sociedad tiene sobre ésta, debido a que conlleva el pensar que a pesar de que es ilegal y que conlleva efectos negativos para el comercio internacional, existe una aceptación social generalizada que se resume de la siguiente manera: la piratería es ilegal pero no grave. Asimismo, no se tiene conciencia de cómo la piratería está afectando a los mercados competitivos, debido a que la propiedad intelectual y los derechos de autor en los productos generan una ventaja competitiva a sus propietarios y a las empresas internacionales dueñas, mediante la cual se logra potenciar beneficios y adquirir mayor porcentaje del mercado consumidor.

Por otro lado, a pesar de que los productos piratas presentan una similitud funcional a los originales, carecen de garantías que los productos originales tienen, debido a esto existen algunos accesorios falsificados de los productos auténticos que producen efectos negativos en estos cuando son utilizados. Adicionalmente, es menester el resaltar que la existencia y persistencia de la piratería se debe principalmente a la falta de capacidad económica para adquirir los productos originales, su desconocimiento de ilegalidad, entre otros factores.

Un problema creciente consecuencia de la piratería en Asia es la mano de obra de bajo costo, la principal causa de lo anterior es que en este continente, y específicamente en China a causa de la sobreproducción de productos de esta índole, las empresas recurren a la sobreexplotación laboral con el simple objetivo de conseguir una mayor ganancia por una menor inversión. Lo anterior lo logran debido a la gran demanda y necesidad de trabajo de las personas de bajos recursos sin importar la baja remuneración de este. Una de las principales consecuencias de la piratería es que el aumento de la oferta de mercancía pirata genera un descenso de empresas formales en funcionamiento y las que aún operan presentan una demanda muy baja, lo cual genera desempleo a nivel internacional. Otro efecto negativo es que debido al hecho de que la piratería trata de replicar los productos originales, el comprador piensa que está adquiriendo el

producto auténtico cuando no es así, aunado a esto el producto apócrifo presentará fallas en su funcionamiento debido a su mala calidad. Además, a consecuencia de lo anterior y de que tiene una imagen igual al original la gente deja de comprar el producto legítimo, por lo que provoca una disminución de ventas radicales de este, junto con que este salga del mercado ocasionando una gran pérdida económica a la empresa propietaria. Por último es necesario recalcar que quien resulta ser el principal afectado gracias a la industria de la piratería es el consumidor, puesto que el producto puede llegar a afectar desde su patrimonio hasta su propia vida.

Medidas internacionales en contra del robo de propiedad intelectual

Debido al impacto del robo de propiedad intelectual en el comercio mundial los gobiernos de distintos países se han visto en la necesidad de implementar normas y medidas en contra de la piratería, donde algunas han resultado favorables mientras que otras no han conseguido una mejora ante esta situación. Los países que más han hecho la lucha en contra de la piratería forman parte del continente americano, esto se debe principalmente a que ha sido el continente más afectado por esta situación. México es uno de los países que más tiempo ha tratado de acabar con la industria de la piratería en América debido a la larga permanencia que ésta lleva en el país y donde ya se ha convertido para la sociedad como un acto cotidiano y una costumbre de apariencia inofensiva, lo anterior es consecuencia principal de las grandes plazas donde se pueden conseguir todo tipo de artículos piratas que son enviados de todo este país y se hacen pasar por un acto lícito. La Procuraduría General de la República de México es la responsable de combatir este delito, pero son pocas las normas que ha impuesto en contra de las descargas ilegales de internet, esto como consecuencia de que ninguna legislación mexicana regula la web, aunado a que sólo se toman acciones directas en contra de la piratería si una empresa así lo solicita. Por otra parte, el Congreso de México fortaleció las sanciones contra la piratería, ya que ahora las personas que vendan artículos piratas en la calle serán condenadas a una sentencia de prisión.

Brasil es otro país del continente americano que lucha arduamente contra la piratería, ya que desde el 2004 esta nación ha buscado que la comercialización, exposición para la venta y distribución de productos apócrifos sea erradicada. Desde el año 2004 el gobierno brasileño estableció el Consejo Nacional de Lucha contra la Piratería y Delitos contra la Propiedad Intelectual el cual tiene como principal objetivo el contemplar medidas represivas, así como campañas de educación contra la piratería. Las políticas anteriores desde el año 2011 han dado algunos casos de arrestos vinculados a la violación de derechos de autor, como el caso de Genaldo Santos de 42 años, a quien le encontraron 12,608 CDs y DVDs falsificados, junto con otro caso del mismo año donde en Recife la Policía Civil de Campo grande clausuró dos

laboratorios de fabricación de productos digitales piratas. Además de que durante ese año las autoridades de São Paulo llevaron a cabo varios operativos masivos anti-piratería en centros comerciales de esta región los cuales lograron que la venta de CDs y DVDs se convirtiera en algo poco común en tiendas comerciales. Por otra lado, Francia es uno de los países del continente europeo que más ha tratado de erradicar la piratería comercial a lo largo de los años, esto se debe principalmente al impacto que ésta deja en la tasa de trabajo francesa, ya que mediante un estudio realizado en el 2011 por la Unión Aduanera de la Unión Europea se pudo ver que esta contribuye a suprimir entre 30,000 y 40,000 empleos al año en este país, lo que representan pérdidas de 6,000 millones de euros a la economía de Francia. En respuesta a lo anterior, el gobierno francés en conjunto con el gobierno de los Estados Unidos y los países del G8 incluyeron la lucha contra la falsificación y la piratería en sus debates, con el fin de garantizar una protección eficaz de los derechos de propiedad intelectual. Como resultado de estos debates se logró que en las embajadas se desarrollara en muchos servicios económicos una protección de los derechos de propiedad intelectual, esto se alcanzó mediante el nombramiento de expertos del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, destinados a vigilar los servicios económicos de los siguientes países: Tailandia, China, Marruecos y los Emiratos Árabes Unidos. Al igual que la implementación de células anti falsificación como lo es en Roma.

Entre las organizaciones internacionales principales, cabe destacar el labor de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en contra del robo de propiedad intelectual, con el objetivo de salvaguardar el comercio mundial. Debido a que este tema ha estado presente entre los principales de esta organización desde la Ronda de Uruguay (1986-1993), en la que se negoció el Acuerdo sobre los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) en donde se incorporaron por primera vez normas sobre la propiedad intelectual en el sistema multilateral del comercio. Desde este acuerdo la OMC ha establecido como un tema de suma importancia la protección de los derechos de la propiedad intelectual puesto que estos traen grandes ventajas al comercio mundial. Como consecuencia de lo anterior, la OMC ve como un problema de gran magnitud la piratería comercial y como un tópico de gran emergencia a tratar para poder darle una solución.

La perduración de la piratería en el sistema mundial de comercio

A pesar de todos los intentos que se han realizado para poder acabar con la piratería comercial en todo el mundo, aún siguen habiendo ineficacias en el sistema judicial, ya que existen sanciones que en varias ocasiones no logran disuadir a quienes violan las leyes, lo cual

proporciona un atractivo económico al ejercicio de la piratería. Aunado a lo anterior, otro factor importante y por el cual aún permanece la piratería, es la falta de información de los recursos humanos, de financiación y experiencia práctica por parte de las autoridades. Como resultado de lo anterior, solo piensan que los derechos de autor incumbe exclusivamente a los derechohabientes y dejan de lado a los creadores, lo que da como resultado que las autoridades policiales y aduaneras no realizan el suficiente esfuerzo para frenar la piratería. Por otro lado, el poco conocimiento por parte de los creadores y derechohabientes de sus derechos y recursos disponibles o el no hacer valer estos, hace que cuando exista un caso de robo de propiedad intelectual no se pueda tomar una acción judicial inmediata. Con frecuencia la piratería suele tomarse por la sociedad como un acto que no trae consecuencias nocivas, debido a que si la gente ve a la piratería como un medio de conseguir los mismos bienes a precios inferiores o como un medio para enriquecerse económicamente sin tomar en cuenta las verdaderas consecuencias que esta genera, resultará difícil acabar con ella. Por último, cabe mencionar que la falta de estrategia clara y de una coordinación sólida de las autoridades centrales, junto que en algunos casos la corrupción y la protección local de la que gozan las industrias ilícitas contribuyen a la perduración del robo de propiedad intelectual.

Material recomendado

1. BBC Mundo. (2012). ¿Cuán seria es la lucha antipiratería en América Latina?. Recuperado el 15 de junio de BBC Mundo. Web. <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/07/120713_tecnologia_lucha_pirateria_a>

Referencias

1. Sevillano, L. (2014). Historia de la propiedad intelectual. Recuperado el 4 de junio del 2018, de El País. Web. <https://www.google.com.mx/amp/s/elpais.com/cultura/2014/02/14/actualidad/1392383448_372212.amp.html>
2. OMC. (s.f.). Propiedad intelectual: protección y observancia. Recuperado el 4 de junio del 2018, de OMC. Web. <https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm7_s.htm>
3. Unión Europea. (s.f.). Derechos de propiedad intelectual. Recuperado el 5 de junio del 2018, de Unión Europea. Web. <https://europa.eu/youreurope/business/start-grow/intellectual-property-rights/index_es.htm#>
4. Abarca, K. (2015). La piratería y su impacto en el desarrollo económico. Recuperado el 7 de junio del 2018, de América economía. Web. <<https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/la-pirateria-y-su-impacto-en-el-desarrollo-economico>>
5. Salvatierra, J. (2017). ¿De dónde vienen las falsificaciones? Así son las rutas mundiales de los productos de imitación. Recuperado el 7 de junio del 2018, de El País. Web. <https://elpais.com/economia/2017/06/21/actualidad/1498059940_560889.html>
6. OMC. (2011). Cuestiones de actualidad en el ámbito de la propiedad intelectual. Recuperado el 7 de junio del 2018, de OMC. Web. <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/trips_s/trips_issues_s.htm>
7. Garduño, R. (2018). La piratería y sus consecuencias. Recuperado el 13 de junio del 2018, de Vanguardia. Web. <<https://www.vanguardia.com.mx/articulo/la-pirateria-y-sus-consecuencias>>

- 8.** BBC Mundo. (2012). ¿Cuán seria es la lucha antipiratería en América Latina?. Recuperado el 15 de junio del 2018, de BBC Mundo. Web. <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/07/120713_tecnologia_lucha_pirateria_a>
- 9.** France Diplomatie. (2013). Lucha contra la falsificación y la piratería. Recuperado el 15 de junio del 2018, de France Diplomatie. Web. <<https://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/diplomacia-economica/un-marco-de-regulacion-europeo-e-internacional-favorable-a-las-empresas/convertir-la-regulacion-internacional-en-una-ventaja-para-la-economia-francesa/article/lucha-contra-la-falsificacion-y-la>>

Glosario

A

Apócrifo: Que no es auténtico o no es obra de la persona a la que se atribuye.

Apátrida: Cualquier persona a la que ningún Estado considera destinataria de la aplicación de su legislación.

Aduana: La aduana es una oficina pública gubernamental, aparte de ser una constitución fiscal, situada en puntos estratégicos.

C

Canon digital: Es una tasa aplicada a diversos medios de grabación y cuya recaudación reciben los autores, editores, productores y artistas, asociados a alguna entidad privada de gestión de derechos de autor, como compensación por las supuestas copias que se podrían hacer de sus trabajos en el ámbito privado.

Censura: Acción de examinar una obra destinada al público, suprimiendo o modificando la parte que no se ajusta a determinados planteamientos políticos, morales o religiosos, para determinar si se puede o no publicar o exhibir.

Consentimiento: Enunciado, expresión o actitud con que una persona consciente, permite o acepta algo.

Corrupción: Situación o circunstancia en que los funcionarios públicos u otras autoridades públicas están corrompidos.

D

Declive: Pérdida progresiva de la fuerza, intensidad, importancia o perfección de una cosa o una persona.

Delictivo: Acción que va en contra de lo establecido por la ley y que es castigada por ella con una pena grave.

Disuadir: Convencer (con argumentos o por la fuerza de los hechos) a una persona para que cambie su manera de actuar, pensar o sentir.

Derechohabiente: Persona que deriva su derecho de otra.

E

Exponencial: Se refiere a aquello que tiene un ritmo que aumenta cada vez más rápidamente.

Exorbitante: Que supera lo que se considera normal o razonable.

Evasión: Salida o recurso con que una persona elude afrontarse a una dificultad, un compromiso o un peligro.

I

Incautación: Toma de posesión por un tribunal u otra autoridad competente, de dinero o bienes de otra clase.

Inexorable: Que no se puede evitar, eludir o detener.

J

Judicial: Es la facultad estatal que permite la administración de justicia a través de la aplicación de las leyes.

N

Norma: Es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades.

P

Plagio: Idea u obra literaria, artística o científica de un autor, que se presenta como si fuera propia.

Q

Quiebra: es una situación jurídica en la que una persona, empresa o institución no puede hacer frente a los pagos que debe realizar, porque estos son superiores a sus recursos económicos disponible.

R

Regresión: Retroceso en el transcurso de un proceso o acción.

Remuneración: Cantidad de dinero o cosa que se da a una persona como pago por un trabajo o un servicio.

S

Sobreexplotación: La sobreexplotación se define como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza, lo que incluye desde pequeños abusos hasta los talleres de trabajo esclavo.

Tópico B

Medidas para mejorar la capacidad comercial de los países menos adelantados, con enfoque en el continente africano

Por: Felipe Alexander Cobos Rosales

Introducción

Una de las actividades más importantes de la Organización Mundial del Comercio (OMC) es ayudar a países en desarrollo a gozar plenamente del sistema multilateral del comercio. Como consecuencia de lo anterior los países en desarrollo logran tener una capacidad comercial satisfactoria y regularmente son los países más avanzados en cuanto a la mitigación de la pobreza y a la mejora de los niveles de vida. Por otro lado, existe un gran número de Países Menos Adelantados (PMA) en los que el comercio no está aportando la contribución que debería al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. El principal motor de la labor de la OMC para corregir el problema de los PMA es el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), esto se debe a que los miembros de la OMC han reconocido que la creación de capacidad comercial es un complemento esencial del PDD. Los esfuerzos de la OMC se centran principalmente en orientar a los delegados de los PMA acerca de la manera en la que estos pueden beneficiarse del sistema de multilateral comercio. Las medidas de la OMC para mejorar la capacidad comercial conllevan a esta organización a trabajar de forma coordinada con otras, como lo son la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial.

Antecedentes

Desde el primer periodo de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) llevado a cabo en 1964, se empezó a prestar atención especial a los países que en ese entonces se denominaban como los países menos desarrollados de la comunidad internacional. La primera vez que se tuvo una resolución en favor de los ya denominados países menos adelantados fue en el año de 1968 en el segundo periodo de sesiones de la UNCTAD. Para el año de 1971 la UNCTAD pudo establecer una lista de los Países Menos Adelantados, en esta lista se pudo determinar un total de 25 países. Para la lista anteriormente mencionada la UNCTAD junto con el Comité de Planificación del Desarrollo decidieron utilizar los siguientes criterios para la inclusión de países: el producto interno bruto (PIB) per cápita debía ser igual o inferior a 100 dólares de los EE.UU. (en 1968); la parte correspondiente al sector manufacturero en el producto interno bruto debía ser igual o inferior al 10%; la tasa de alfabetización de adultos debía ser igual o inferior al 20%. A lo largo de los años algunos de los países que se encontraban en la lista original fueron retirados de esta, esto se debió a que gracias a la OMC estas naciones lograron mejorar su capacidad comercial junto con sus relaciones internacionales. Pero, a pesar de lo anterior aún sigue existiendo una gran cantidad de los PMA, especialmente en el continente africano.

Las repercusiones de la falta de capacidad comercial

La importancia de crear y mejorar la capacidad comercial de los Países Menos Adelantados (PMA) de África se debe a que muchos países de este continente en esta situación no tienen la capacidad humana, comercial y de infraestructura para poder participar de una manera efectiva y benéfica en el sistema de comercio internacional, por lo que no pueden mantener un buen nivel de capacidad comercial. Lo cual ocasiona que estas naciones no logren ampliar la cantidad y mejorar la calidad de los productos que pueden otorgar al sistema de comercio mundial. La capacidad humana de la que carecen los PMA atañe a los profesionales a los que recurren los gobiernos de estos países para obtener un asesoramiento sobre cuestiones relativas a la OMC, como lo son: abogados especializados en temas comerciales, economistas y negociadores expertos. Este factor es importante para la capacidad comercial debido a que los países que no cuentan con estos profesionales se encuentra en una situación de desventaja al aplicar los acuerdos comerciales existentes, al negociar nuevos y al querer hacer frente a diferencias comerciales.

Por otro lado, si los PMA carecen de capacidad institucional su actividad comercial puede acabar resistiéndose, como consecuencia de que estas instituciones son inadecuadas. Esto se debe a que esta capacidad afecta a las instituciones de las que dependen las empresas y los gobiernos para poder desarrollar su actividad comercial como los son las aduanas, las autoridades nacionales de normalización y la delegación que representa al país ante la OMC. Asimismo es pertinente mencionar que estos países carecen de una infraestructura en cuanto a los lugares donde se llevan a cabo los intercambios comerciales.

El subcomité de Países Menos Adelantados

El subcomité de Países Menos Adelantados es un órgano subsidiario del Comité de Comercio y Desarrollo. Del cual actualmente es presidente el embajador de los Países Bajos Monique T.G. Van Daalen. El mandato de este subcomité es examinar de manera detallada y específica las cuestiones de particular importancia para los PMA. En el mandato también se enumeran las principales esferas del labor de este subcomité. Los miembros de la OMC automáticamente pasan a ser miembros de este, así como también sucede con el Comité de Comercio y Desarrollo.

El labor del Subcomité de Países Menos Adelantados tiene como principal objetivo desde la Conferencia Ministerial de Doha en 2001, el lograr aplicar el Programa de Trabajo de la OMC a los PMA. Este programa de trabajo aborda las siguientes cuestiones sistemáticas:

- a) Lograr que los PMA tengan un acceso al mercado internacional.
- b) Mantener iniciativas de asistencia técnica y de creación de capacidad comercial para los PMA.

- c) Dar apoyo, según proceda, a los organismos que contribuyen a la diversificación de la base de producción y exportación de los PMA.
- d) Lograr la incorporación, según proceda, de los trabajos de la OMC a los elementos del Programa de Acción de la Conferencia PMA-III relacionados con el comercio, y que sean pertinentes al mandato de la OMC.
- e) Lograr la participación de los PMA en el sistema multilateral de comercio.
- f) Lograr la adhesión de los PMA a la OMC.
- g) Dar seguimiento a las Decisiones/Declaraciones Ministeriales.

La OMC define como Países Menos Adelantados (PMA) a aquellos países que son designados así por las Naciones Unidas, a diferencia de los países en vías de desarrollo que se determinan mediante un proceso de autoselección. En la lista de las Naciones Unidas hay actualmente 480 PMA, de los cuales sólo 32 son miembros de la OMC. Mientras que otros 20 PMA se encuentran en las diversas etapas del proceso de adhesión.

Potencial comercial de África en los mercados en crecimiento

En el continente africano en los nuevos mercados emergentes existen oportunidades de futuro crecimiento comercial para esta región y especialmente para el África Subsahariana (ASS). Además, de que los nuevos mercados emergentes de Asia ofrecen un mayor potencial de crecimiento comercial con el que se podrá contrarrestar el estancamiento de los mercados tradicionales africanos. En un estudio realizado por el Centro de Comercio Internacional (CCI) publicado en el año 2012, se pudo obtener un análisis en el que se pudo observar como el África Subsahariana puede lograr la sostenibilidad de los ingresos de exportación aumentando la cantidad de productos de valor añadido. También en el estudio previamente mencionado se pudo obtener una lista en la que se enumeran opciones y políticas estratégicas que podrían ayudar a los países africanos a maximizar el crecimiento comercial hasta el año 2025 aprovechando los mercados en crecimiento de Asia, América Latina y su propio mercado africano y también, esto se logrará invirtiendo en infraestructura relacionada con el comercio y programas de facilitación de África.

La reorientación de las exportaciones del África subsahariana está en curso, esto es con el principal objetivo de pasar los estancados mercados de este continente a Asia y especialmente a China. Lo anterior se debe principalmente a que al día de hoy Asia es uno de los más importantes destinos de las exportaciones no petroleras del continente africano, también los países de la Unión Europea y los de la Asociación Europea de Libre Comercio son otros de los destinos principales de las exportaciones de este continente. En el estudio previamente mencionado, para poder evaluar la magnitud del potencial de comercio y los

beneficios económicos que podría conllevar el comerciar con el continente africano se vio en qué sectores y regiones los exportadores del África Subsahariana tuvieron un buen desempeño y ascendieron en la cadena de valor. Al igual que lo que tendrían que hacer los formuladores de políticas para lograr maximizar el potencial del futuro comercio en general de África junto con lo que respecta a exportar a los mercados de rápido crecimiento de Asia. Para el primer punto el estudio evaluó la capacidad del ASS de ascender en la cadena de valor dando como resultado lo siguiente: existe un aumento de la parte de bienes intermedios en el total de importaciones lo cual es signo de que en el país se están desarrollando industrias transformadoras que procesan insumos para uso interno o para la reexportación. También dio como resultado que existe un aumento de la parte de bienes transformados en el total de las exportaciones lo que también es signo de que en el continente africano se están estableciendo industrias transformadoras que procesan insumos de exportación, nacionales o extranjeros.

Por otro lado, para el segundo punto del estudio se evaluó el crecimiento comercial esperado entre los países del ASS y los de Asia y el cómo este impulsaría de una mejor manera el comercio intrarregional. Al igual que el como se prevé que la demanda creciente de Asia de materias primas favorezca el número de exportaciones de África de materias primas, entre estos productos se encuentran los siguientes: petróleo carbón y gas. Lo anterior mencionado dio como resultado lo siguiente: la reducción del costo y la duración del transporte de productos en el ASS como consecuencia de la mejora de la infraestructura de comercio, incluidos puertos y carreteras. Así como la simplificación de los trámites aduaneros en el ASS junto con la simplificación de estos trámites de exportación con Asia.

Panorama general del banco mundial en África

El crecimiento de África al sur del Sahara continúa recuperándose de manera continua a través de los años, y se espera que éste llegue a 3,1% en 2018, y promedie 3,6% en el periodo 2019-2020. Pero a pesar de lo anterior, este moderado crecimiento económico sigue siendo desigual en comparación con el de otros países de los otros continentes, lo cual ha provocado un regresión económica para esta parte del mundo. Entre las economías más grandes de la región de África anteriormente mencionada se encuentra la de Nigeria, este país ha tenido una recuperación económica más lenta de lo esperado del sector petrolero como consecuencia de los desafíos constantes en los sectores industriales relacionados con el petróleo. Por otro lado, dos países de la parte sur de África han presentado en las proyecciones económicas una ligera alza económica, estos países son Angola y Sudáfrica. Esta alza económica se presenta sobre la base de las expectativas que se tienen de que gracias a la reducción de la inflación y un clima

favorable se logrará sostener la recuperación actual de la demanda interna, en especial la demanda de inversión.

Para los exportadores de petróleo de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), se espera que la recuperación económica sea más lenta de lo esperado a medida que continúan ajustándose los altos niveles de deuda y la disminución de los amortiguadores externos. Para los países que no requieren una gran cantidad de recursos económicos y humanitarios, se espera que su actividad económica en 2018 y en los dos años posteriores continúe dando ganancias. Por otra parte, para la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO) se seguirá observando un sólido crecimiento de sus miembros, el cual está siendo apoyado por inversiones en infraestructura y liderado por Costa de Marfil y Senegal. Aunque a pesar de todo lo anterior, África sigue presentando muchos desafíos en el ámbito económico, lo anterior se debe principalmente a que los niveles de deuda pública están aumentando, lo que da como consecuencia el poner en peligro la sostenibilidad de la deuda de los Países Menos Adelantados. También, la disponibilidad de buenos empleos no coincide con la cantidad de nuevos participantes en la fuerza laboral africana, lo que ha dado como resultado un mayor porcentaje de pobreza en este continente. A pesar de que en el año 2018 ha habido un crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita en esta parte del mundo positivo, aún es insuficiente para reducir la pobreza de manera significativa, ya que las proyecciones de la línea de pobreza internacional indican que la tasa de pobreza sólo disminuirá ligeramente.

Consecuencias de la falta de capacidad comercial para los PMA

Para los PMA del África subsahariana (ASS) la falta de capacidad comercial provoca que estos países sufran de pobreza extrema y que los habitantes de estos países tengan una calidad de vida muy baja. También, estos países se caracterizan por tener una gran extensión del SIDA y de otras enfermedades venéreas, así como desnutrición incluso episodios de hambruna y crisis humanitarias. Lo anterior es consecuencia de la falta de comercio, medicamentos y de recursos humanitarios en la región.

Además, los PMA que sufren condiciones de extrema pobreza, están inmersos en conflictos como guerras civiles o choques étnicos, al igual que mantienen estados fallidos y padecen una extensa corrupción política que puede llegar hasta la cleptocracia, por lo que carecen de estabilidad social.

Por otro lado, debido a la falta de recursos económicos de los PMA, a pesar de que en su mayoría mantienen una forma de gobierno democrática existe un gran porcentaje de corrupción lo que ha provocado que esta forma de gobierno se convierta en una de autoritarismo o hasta en una dictadura. Sin embargo, las características antes mencionadas no parecen presentes en

los PMA de un continente específico, el cual es Oceanía. Entre los países en esta condición del continente antes mencionado se encuentran los siguientes: Kiribati, Samoa, Tuvalu y Vanuatu. Estas naciones son naciones políticamente estables, con sistemas democráticos establecidos y no presentan problemas étnicos ni guerras civiles al igual que sus problemas sanitarios o alimentarios no son tan graves. Lo anterior se debe a que estos países a pesar de formar parte de los Países Menos Adelantados, solamente pertenecen a estos debido a la pequeña escala de sus economías, su dependencia de monocultivos y a la pervivencia de la economía de subsistencia.

El comercio internacional de los PMA

La regulación del comercio internacional por parte de varias organizaciones internacionales ha logrado desarrollar condiciones especialmente ventajosas para los PMA, lo anterior es consecuencia de las negociaciones de la Ronda de Doha y de otras regulaciones de la OMC. Durante la Cumbre Ministerial de Hong Kong de 2005 se acordó que las exportaciones de estos países podrían beneficiarse de cuotas de fácil acceso ya que serían 100% libres de aranceles a los mercados de Estados Unidos y de otros países desarrollados de todo el mundo, lo anterior se hubiera logrado si la Ronda se hubiera completado.

Sin embargo, el análisis efectuado por algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de apoyo al desarrollo comercial señalaron que el texto previamente mencionado incluía carencias sustanciales y que podría ser interpretado de forma que el acceso fuera mucho menos efectivo de lo que aparentaba.

El doctor Chiedu Osakwe, director de la División de Cooperación Técnica de la OMC para el año 2001 y consejero del director general sobre asuntos de países en desarrollo, fue nombrado como Coordinador Especial de la OMC para los Países Menos Adelantados. Chiedu trabajó estrechamente con las otras cinco agencias que junto con la OMC constituyen el Marco Integrado de Acción para los PMA. La función principal de éste es elaborar informes sobre el acceso a los mercados que tengan estos países, el tratamiento especial y diferenciado que reciban, la participación de estos en el sistema de comercio multilateral y otras cuestiones del desarrollo comercial, especialmente en la forma en la que las políticas de competencia de estos sistemas afecta a los PMA.

Material recomendado

1. International Trade Forum. (2012). Potencial comercial de África: Oportunidades de exportación en mercados en crecimiento. Recuperado el 28 de junio del 2018, de International Trade Forum. Web. <<http://www.tradeforum.org/articulo/potencial-comercial-de-africa-oportunidades-de-exportacion-en-mercados-en-crecimiento/>>

Referencias

1. OMC. (s.f.). Creación de capacidad comercial. Recuperado el 19 de junio del 2018, de OMC. Web. <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/build_tr_capa_s.htm>
2. OMC. (s.f.). Países menos adelantados. Recuperado el 19 de junio del 2018, de OMC. Web. <https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org7_s.htm>
3. Naciones Unidas. (s.f.). Antecedentes históricos de los países menos adelantados. Recuperado el 24 de junio del 2018, de Naciones Unidas. Web. <<http://www.un.org/es/conf/pma3/history.shtml>>
4. Banco Mundial. (s.f.). El Banco Mundial en África. Recuperado el 26 de junio del 2018, de Banco Mundial. Web. <<http://www.bancomundial.org/es/region/afr/overview#1>>
5. International Trade Forum. (2012). Potencial comercial de África: Oportunidades de exportación en mercados en crecimiento. Recuperado el 28 de junio del 2018, de International Trade Forum. Web. <<http://www.tradeforum.org/articulo/potencial-comercial-de-africa-oportunidades-de-exportacion-en-mercados-en-crecimiento/>>
6. OMC. (s.f.). El Subcomité de Países Menos Adelantados. Recuperado el 29 de junio del 2018, de OMC. Web. <https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/dev_sub_committee_ldc_s.htm#top>
7. Public Citizen. (2006). New Study Shows WTO's DohaRound "Development Package" Proposal Would Leave Many Poor Countries Worse Off. Recuperado el 29 de junio del 2018, de Public Citizen. Web. <[https://www.citizen.org/media/press-releases/new-study-shows-wto's-doharound-\"development-package\"-proposal-would-leave-many](https://www.citizen.org/media/press-releases/new-study-shows-wto's-doharound-\)>
8. WTO. (1999). Moore announces key appointments for development issues. Recuperado el 29 de junio del 2018, de WTO. Web. <https://www.wto.org/english/news_e/pres99_e/pr136_e.htm>

- 9.** Osakwe, C. (s.f.). Are WTO Members wrestling an octopus, did they set their sights too high? (DACNews Nov-Dec 2005). Recuperado el 29 de junio del 2018, de OECD. Web.

<<http://www.oecd.org/dac/arewtomemberswrestlinganoctopusdidtheysettheirsightstoohighdacnewsnov-dec2005.htm>>

Glosario

A

Atañe: La acción de atañer alude a concernir, afectar, pertenecer o incumbir.

Alza: Se refiere al crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo.

Autoritarismo: Régimen político que se basa en el sometimiento absoluto a una autoridad.

Arancel: Es el tributo que se aplica a los bienes, que son objeto de importación o exportación.

C

Cleptocracia: Se conoce como cleptocracia al sistema de gobierno que, en lugar de buscar el bien común, está centrado en el enriquecimiento de sus propios dirigentes, para lo cual aprovecha los recursos públicos.

Contrarrestar: Disminuir o anular el efecto o la influencia de cierta cosa con el efecto o la influencia de otra.

Corrupción: Situación o circunstancia en que los funcionarios públicos u otras autoridades públicas están corrompidos

D

Diversificación: Se refiere al proceso por el cual una empresa pasa a ofertar nuevos productos y entra en juego por la vía de las adquisiciones corporativas o invirtiendo directamente en nuevos negocios.

E

Emergente: Que experimenta una alta tasa de crecimiento económico y una rápida industrialización, acompañados de una gran predisposición a los intercambios internacionales.

Estancamiento: Es un periodo de tiempo prolongado en el que se presenta poco (o ningún) crecimiento económico.

H

Hambruna: Escasez generalizada de alimentos básicos que padece una población de forma intensa y prolongada.

I

Inclusión: Se refiere a la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Infraestructura: Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.

Insumo: Es todo aquello disponible para el uso y el desarrollo de la vida humana, desde lo que encontramos en la naturaleza, hasta lo que creamos nosotros mismos, es decir, la materia prima de una cosa.

Intrarregional: Se refiere a lo que está, se realiza o sucede dentro de una región.

Inflación: Proceso económico provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda; causa una subida continua de los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos o hacer uso de ellos.

M

Multilateral: Se refiere a la actividad conjunta de varios países sobre una cuestión determinada.

Manufactura: Es la actividad del sector secundario de la economía, también denominado sector industrial, sector fabril, o simplemente fabricación o industria.

Monocultivo: Sistema de producción agrícola que consiste en dedicar toda la tierra disponible al cultivo de una sola especie vegetal.

P

Pertinente: Que es adecuado u oportuno en un momento o una ocasión determinados.

Pervivencia: Duración o permanencia con vida de una cosa, a pesar del paso del tiempo, de los problemas o de las dificultades.

R

Regresión: Retroceso en el transcurso de un proceso o acción

Relativa: Que está en relación con alguien o algo que se expresa.

S

Subcomité: Es una subdivisión de un comité

Subsidiario: Que sirve de ayuda o apoyo

Sistemática: Sistema o método con que se clasifica algo.

Sostenibilidad: Se refiere a las características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones

Subsistencia: Conjunto de alimentos y de los medios necesarios para vivir.